



RESOLUCION R-N° 0951-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 AGO 2025

Expte. N° 23.053/20

VISTO la presentación efectuada por el Esp. Francisco Javier DURÁN, personal nodocente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Administrador de Red, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Profesional de la planta de personal nodocente del DESPACHO DE RECTORADO, en virtud de haber sido designado mediante Resolución DECECO N° 521-2025 de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, en un cargo de Director de Informática, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, a partir del 1° de julio del corriente año, al que accedió por concurso.

QUE por Resolución R-N° 1794-2023 el citado agente fue transferido en forma definitiva desde la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA al Área "TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" con dependencia directa del DESPACHO DE RECTORADO, sin modificación de su situación de revista, a partir del 1° de junio de 2023.

QUE a través de la Resolución R-N° 1795-2023 se le otorgó con carácter temporario, el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD previsto en el Artículo 72 del Decreto N° 366/06, para desempeñar las funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO RESPONSABLE del ÁREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Profesional de RECTORADO, a partir del 1° de octubre de 2023 y hasta nueva disposición.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Esp. DURÁN en el cargo que desempeñaba en este Rectorado, como así también dar por finalizado el Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

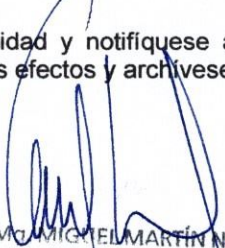
ARTICULO 1° - Disponer el cese de funciones del Esp. Francisco Javier DURÁN, DNI N° 31.436.649, en el cargo de Administrador de Red, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Profesional de la planta de personal nodocente del DESPACHO DE RECTORADO de esta Universidad, con efecto al 1° de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Dar por finalizado el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD otorgado mediante Resolución R-N° 1795-2023 a favor del Esp. Francisco Javier DURÁN, con efecto al 1° de julio de 2025, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA